

trajo solamente: *Mandó á Sancho que atajase por una parte de la montaña.* La omisión de lartículo **la** parece también acertada: más de dos partes tendría aquella de Sierra Morena.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio III vuelto, línea 12.—Ortego, página 222, línea 23 y 24.

Y así mandó á Sancho, que atajasse por la vna parte de la montaña.—S. C.

La edición de Bruselas estuvo en lo cierto, tantas gracias, señores míos, por su gran oportunidad; estuvieron ustedes en lo firme.

Nota número 392 de Hartzenbusch

Folio III vuelto, líneas 4 y siguientes.

Ya que hemos caído en sospecha de quién es el dueño, casi delante...

Mal corre esta frase: desaparecería la dificultad, leyendo: «Hemos caído en sospecha de tener el dueño casi delante.» Esto ó **que está el dueño casi delante**, ó algo parecido, escribiría el autor. En la edición de Bruselas del año 1607 corrigieron **sospecha de quién es el dueño**, omitiendo las palabras **casi delante**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio III, líneas 5 y 6.—Ortego, página 223, líneas 13 y 14.

Que ya que hemos caydo en sospecha de quien es el dueño, casi delante.—S. C.

Yo, por gratitud á los que imprimieron la edición de Bruselas, viendo su buen criterio y comprendiendo que el *casi delante* fueron palabras inconvenientes que Juan de la Cuesta colocó, las omito también.

Nota número 393 de Hartzenbusch

En la misma página, en el siguiente renglón.

Volvérselos.

Debe ser **volvérsele**, porque se refiere al sustantivo **dinero**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio III, línea 7.—Ortego, página 223, línea 15.
Y volvérselos.—A.

Nota número 394 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 11 y 12.

Siguióle Sancho con su acostumbrado jumento.

La segunda edición de Cuesta dice lo mismo; en la tercera se evitó la contradicción diciendo: *Siguióle Sancho á pie y cargado, merced á Ginesillo de Pasamonte.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio III, líneas 12 y 13.—Ortego, página 223, líneas 19 y 20.

Siguióle Sancho con su acostumbrado jumento.—S. C. N.

Luego, es segunda edición de Cuesta. Véase mi capítulo V.

Nota número 395 de Hartzenbusch

En el mismo folio III vuelto, al fin.

¿Han topado por ahí á su dueño? No hemos topado á nadie, respondió Don Quijote.

Pregunta y respuesta poco propias del caso, que infunden sospecha de que falten aquí palabras. Lo natural era que don Quijote contestase al cabrero, preguntándose á su vez ¿quién era el dueño de la mula?, ó diciéndole simplemente que no sabía quién lo fuese, ó manifestándole la verdad, que era lo más digno del carácter noble de don Quijote, deseoso, además, de saber quién era el que huía. Lejos de eso, disimula con el cabrero, y le asegura que no ha topado á nadie. A nadie, en verdad, había encontrado; pero había visto pasar al medio desnudo con colete y calzones, y andaba buscándole, con ánimo de no parar hasta conocerle. No vemos la mano de Cervantes aquí, ó creemos descubrir una cercenadura poco meditada: más adelante haremos otra observación. Todo quedaria paliado, á lo menos, leyendo tras la pregunta del pastor: «No hemos topado á nadie, respondió Don Quijote; **pero hemos visto pasar á un hombre (y aquí dió las señas de él), que sospechamos ha de ser el dueño de un cojín y de una maletilla que no lejos deste lugar hallamos.**»

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 112, líneas 1 y 2.—Ortego, página 224, líneas 4 y 5.

Diganme, ¿han topado por ahí á su dueño? No hemos topado á nadie, respondió don Quijote.—S. C.

¿Se trata ó no de analizar un hecho criminal, señor Hartzenbusch? La pregunta y respuesta no las cree usted propias del caso, que infunden sospecha. Luego, ¿qué envuelven? El cabrero no quiso llegar á la maleta, Sancho teme tocar este extremo cuando á él aluden, cual si fuera cuerpo candente; don Quijote asegura no han topado con nadie, y sin embargo, lo de Cardenio, mula, maleta y cuanto el cabrero expone, es un hecho. ¿Qué envuelve todo ese pasaje? Ciertamente que vió pasar medio desnudo con colete y calzón al que buscaba.

Usted no verá la mano de Cervantes en eso, pero yo creo descubrir un acto lleno de gracia al criticar ciertas y determinadas tramitaciones que se siguieron y se siguen en aquellos y estos días en casos judiciales, y para evitar disgustos lo mejor fué y es callarse.

Nota número 396 de Hartzenbusch

Folio 113 vuelto, línea 2.

Se llegó á él.

La segunda y tercera edición de Cuesta: *Se allegó á él.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 113, línea 3.—Ortego, página 225, línea 2.

Se allegó á él.—A. E.

Luego, es segunda ó tercera de Cuesta.

Nota número 397 de Hartzenbusch

En el mismo folio, líneas 3 y 4, contadas desde la última.

Pidió perdón de los asaltos pasados.

Los plurales han de ser singular, porque hasta entonces no había hecho el cabrero mención más que de un asalto.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 113, línea 29.—Ortego, página 225, línea 27.

Pidió perdón de los asaltos passados.—S.

Nota número 398 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, última línea, y en la primera del siguiente.

Que le ofrecía la ocasión le ofrecía.

Errata copiada en la segunda edición de Cuesta, corregida en la tercera, donde se lee: **Que le ofrecía la ocasión.**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 113, líneas 32 y 1.^a del vuelto.—Ortego, página 225, línea 31.

Que le ofrecía la ocasión le ofrecía.—A. E.

Luego, es segunda edición de Cuesta.

Nota número 399 de Hartzenbusch

Folio 113 vuelto, al fin, y folio 114, al principio.

Es el mesmo que vistas pasar con tanta ligereza como desnudez; que ya le había dicho Don Quijote como había visto pasar aquel hombre, saltando por la Sierra.

El diálogo de don Quijote con el cabrero va tan bien unido, que no hallará el lector dónde suponer que dijo don Quijote lo que aquí se expresa: lo cual confirma la sospecha de que falta algo en el folio 111 vuelto, y podría ser lo que en la nota 395 queda apuntado.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 114, líneas 31, 32 y 33.—Ortego, página 227, líneas 19, 20, 21 y 22.

Es el mesmo que vistas pasar con tanta ligereza, como

desnudez: que ya le auía dicho don Quixote, como auía visto passar aquel hombre saltando por la sierra.—S. C.

Vuelvo á mis apreciaciones de la nota número 395. ¿No dijo el cabrero, temeroso de algún desmán (con relación á la maleta), no quiso llegar á ella y de que no se la pidiesen por hurto? Sí. ¿No insistió en que *el diablo sutil y debaxo de los piés se levanta al hombre cosa donde tropieze, donde caiga, sin saber cómo, ni como no?* ¿No confirmó esos mismos juicios Sancho? ¿No faltó éste por completo á la verdad, cuando dijo: «Que con un tiro de piedra no quiso llegar,» y ya había cogido los cuartos? ¿Y no dió, por fin, autorización don Quijote para que cogiese Sancho la maleta? Luego, el diálogo de don Quijote y el cabrero va tan bien unido, que no habrá lector que no advierta aquí una crítica salada hecha en la tramitación judicial que se siguió, y esto hace creer que este folio es el complemento á la crítica que formulo é inicio en nota número 395.

Nota número 400 de Hartzenbusch

Folio 114, 1.^a página, líneas 11 y 12.
Por entre una quebrada de una sierra.
Probablemente escribiría Cervantes: «Por entre una quebrada de la Sierra.» Estaban en Sierra Morena.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 114 vuelto, línea 9.—Ortego, página 227, líneas 29 y 30.

Por entre vna quebrada de vna sierra.—A.

Nota número 401 de Hartzenbusch

Folio 114 vuelto, línea 4 del capítulo XXIV.
Prosiguiendo *su plática.*
Hasta entonces no habían hablado más que para saludarse: ¿escribiría el autor **prosiguiendo**, ó **princiando**?

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 115, línea 8.—Ortego, página 229, línea 4.
Prosiguiendo su plática.—A.

Nota número 402 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, líneas 10 y siguientes, contando de abajo arriba.

Si el dolor... se podía hallar algún género de remedio.
¿No debería leerse: *si al dolor... se podría?*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 115, línea 19.—Ortego, página 229, líneas 16, 17 y 18.

Si al dolor que... se podía hallar algún género de remedio: y si fuera menester buscarle, buscarle.—S.

Yo creo que lo mejor de todo es no truncar las oraciones y conceptos.

Nota número 403 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, líneas 7 y 8, contadas de abajo arriba.

Y si fuera menester buscarle, buscarle con la diligencia posible.

Edición de Bruselas de 1607: **Y (si fuera menester) buscarle con la diligencia posible.**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 115, línea 21.—Ortego, página 229, líneas 18 y 19.

Y si fuera menester buscarle, buscarle con la diligencia posible.—A. E.

Nota número 404 de Hartzenbusch

Folio 115, 1.^a página, línea 6.
A vivir y á morir entre estas soledades.
Tal vez: *A vivir ó á morir.*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 115 vuelto, líneas 2 y 3.—Ortego, página 230, líneas 9 y 10.

Os ha traydo á viuir, y á morir entre estas soledades.—S.

Nota número 405 de Hartzbusch

En la misma página, línea 9 y siguientes.

Juro... que... de seruiros.

Construcción nada gramatical, que vemos también en **La Tia fingida**. «Y que le juraba, á fe de caballero, **que**, si le desengañaba, **darle** un manto de seda.»

Pero ¡era tan fácil que Cervantes hubiese escrito: **Juro que he de seruiros!**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 115 vuelto, línea 5 y siguientes.—Ortego, página 230, línea 13.

Y juro... que... de seruiros.—S.

¿Pues no ofreció cien veces una ínsula á Sancho? ¿No juró á un ser ficticio, ideal, cariño loco? ¿No se dejó atar de un ramal por pelar la pava con Maritornes, tan ideal como Dulcinea, como la ínsula y cuantas locuras concibió? ¡Vaya unos escrúpulos que tenía el mozo!....

Nota número 406 de Hartzbusch

En la misma página, línea última.

Se tendió en el suelo.

Se sentó, porque se añade inmediatamente que se acomodó en su **asiento**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 115 vuelto, línea 30.—Ortego, página 230, línea 36.

Se tendió en el suelo.—S.

Bien pudo tenderse y luego sentarse, pues de hecho

que sillas no había. Llega uno al campo, como cuando vamos de merienda, de caza, etc., y lo general es sentarse, tenderse, y jamás llevamos sillas.

Nota número 407 de Hartzbusch

Folio 116, 1.^a página, líneas 10 y siguientes.

Creció la edad, y con ella el amor de entrambos, que al padre de Luscinda le pareció.....

Edición de Bruselas, de 1607: **Creció la edad, y con ella el amor de entrambos de modo, que al padre de Luscinda le pareció.....**

Así debe leerse, ó: **con ella tanto el amor de entrambos, que al padre.....**

Pero todavía hay otra corrección más sencilla: tal vez el **que** fuese en el original una **y**, equivocada con la abreviatura **que**, como otras veces.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 116 vuelto, líneas 6 y 7.—Ortego, página 232, líneas 6 y 7.

Creció la edad, y con ella el amor de entrambos, que el padre de Luscinda le pareció.—A.

Nota número 408 de Hartzbusch

Folio 116 vuelto, líneas 7 y siguientes.

*No era Luscinda **mujer** para tomarse ni darse á hurto.*

Así la segunda edición de Madrid; la tercera omitió el sustantivo **mujer**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 117, líneas 1 y 2.—Ortego, página 232, líneas 34 y 35.

*No era Luscinda **mujer** para tomarse, ni darse á hurto.*—S.

Luego, es segunda de Cuesta.

Nota número 409 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, línea 10, contando desde abajo arriba.

Donde él estaba.

Parece que se debería leer, **el Duque.**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 117, línea 17.—Ortego, página 233, líneas 14 y 15.

Donde él estaua.—S.

Nota número 410 de Hartzenbusch

Folio 117, 1.^a página, líneas 7 y 8.

Ella me lo confirmó con mil juramentos y mil desmayos.

De placer no serían estos desmayos, porque la despedida no era gustosa; de pena, tampoco, porque luego dice Cardenio (folio 142, 1.^a página, casi á la mitad), que se hablaban él y Luscinda **con todo regocijo y contento**, sin lágrimas, suspiros, celos ó temores; ni consta que se desmayase Luscinda hasta que tan contra su voluntad la casaron. **Desmayos** ha de ser errata; y diría el original **de amor de amarme, de ser mía, de ser mi esposa, de fino amor, de fiel amor, de firmeza, maldiciones, ó cosas así.**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 117, líneas 32 y 33.—Ortego, página 233, línea 29.

Y ella me lo confirmó con mil juramentos, y mil desmayos.—S.

Aceptada la corrección del artículo **el** por el de **al**, pero en lo demás no estamos conformes. Existiesen ó no los desmayos, señor Hartzenbusch, el autor así lo dice. ¿Debemos alterar esa cláusula? No. ¿Y por qué? Porque se precisa mucho cuidado en el *porque* y *como*, causa de desmayos. Cuando el regocijo y contento tiene lugar, según folio 142, líneas 18, 19, 20 y 21, leemos, no había

despedida, no existía razón de ser, pero ahora la cuestión es diferente. Y en último resultado, ningún comentarista, por curioso que sea, tiene derecho ni autorización para penetrar en el corazón y en el cerebro de los enamorados. El hecho fué cierto, existió, basta.

Nota número 411 de Hartzenbusch

Folio 117 vuelto, primeras líneas.

Se determinó... darle palabra de ser su esposo.

Diría el original: **Se determinó... á darle, ó bien, determinó darle ó de darle.**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 117 vuelto, línea 25.—Ortego, página 234, líneas 18 y 19.

Se determinó para... darle palabra de ser su esposo.—S.

Léase detenidamente ese párrafo que está bien.

Nota número 412 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, líneas 12 y 13.

En vez de buen criado.

Así las tres ediciones de Cuesta; la de Bruselas, de 1607: *En ley de buen criado. ¿En ver?*

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 118, línea 2.—Ortego, página 234, línea 28.

En vez de buen criado.—S.

Nota número 413 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, líneas 13 y 14, contadas de abajo arriba.

Con ocasión que darian al Duque, que venía á ver... unos caballos.

Era el mismo don Fernando quien había de dar al Duque la ocasión, excusa ó pretexto; por lo cual deberíase leer **que daría ó que daría él.**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 118, línea 1.^a.—Ortego, página 234, líneas 35 y 36.

Con ocasión que darian al Duque, que venia á ver, y á feriar unos muy buenos cauallos.—C. S. E.

Si había de dar el pretexto, lo oportuno es poner **diría**. Casi todas las correcciones de este género, estoy por afirmar fueron y son, sin duda alguna, errores de caja.

Nota número 414 de Hartzenbusch

En el mismo folio, línea última.

Ya cuando él... vino...

Las dos ediciones posteriores de Cuesta: **Y** cuando...

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 118, línea 22.—Ortego, página 235, línea 11.

Y quando él me vino á dezir esto.—S. E.

Luego, es segunda ó tercera de Cuesta.

Nota número 415 de Hartzenbusch

Folio 118, 1.^a página, líneas 3 y 4.

Esperaba ocasión de descubrirse á su salvo.

Nadie quiere **descubrir**, aunque sea á su salvo, que ha hecho una villanía, mucho menos cuando se teme el justo enojo de un padre: **Descabullirse** ú otro verbo adecuado, escribiría el autor. **Descabullirse**, según la primera edición del Diccionario de la Academia Española, es «irse disimuladamente, escaparse con habilidad y sutileza.» Parece que eso era lo que don Fernando quería.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 118, líneas 24 y 25.—Ortego, página 235, línea 13.

Y esperava ocasión de descubrirse á su salvo.—A.

Debemos aceptar el *descabullirse* de la Academia, así

como debemos también no insistir más en las intenciones de los hechos, cual si fuéramos jueces de conciencia ante los códigos civiles y canónicos: y basta esto para no desfigurar los hechos.

¡Qué coincidencia, señores, con este pasaje se relaciona lo de la daga del folio 144!... ¿Será una coincidencia *causal* ó *casual*?...

Nota número 416 de Hartzenbusch

Folio 118, 1.^a página, al fin.

Viola, ensayo tal.

En sazón tal, corrigieron en una de las dos impresiones del *don Quijote*, hechas en la Imprenta Real, año 1668: enmienda excelente.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 118 vuelto, línea 19.—Ortego, página 236, línea 4.

Viola, en sayo tal.—S.

Siento de veras hallarme ahora en oposición con tan respetable dictamen, no puedo convenir con lo consignado por el señor de Hartzenbusch en esta nota. Veamos en qué me fundo: el autor puso *en sayo*, y en 1608, los que corrigieron las dos impresiones de *don Quijote*, hechas en la imprenta Real, no estaban autorizados para enmiendas que no deben hacerse, por más que el señor Hartzenbusch las juzgue de excelentes. Y tanto es así lo que digo, que el estudio y significación del concepto *sazón*, viene á corroborar cuanto voy expresando. El punto de madurez de las cosas, ó el estado de perfección en su línea, como expresa *sazón*, en la corrección que Hartzenbusch aplaude, é hicieron en una de las impresiones de la imprenta Real, deja desprender concepto poco moral, pues Luscinda no era fruta que por madura debía comerse, á pesar de ser omnívoro don Fernando. El estado perfecto de la mujer no autoriza á que la coloquemos